

Analiza el INE ampliar horarios para módulos

CREDENCIAL

Ante la alta demanda en módulos de atención para tramitar por primera vez la credencial para votar, o para cambio de domicilio, antes del 10 de febrero, el Instituto Nacional Electoral (INE) analiza la ampliación de horarios en sitios donde las filas han sido kilométricas los últimos días, adelantó el consejero electoral **Ciro Murayama**.

“Ahora se trabaja de 8 a 3, y los sábados de 8 a 12, e incluso estamos pensando ya en los módulos de mayor demanda, ampliar el horario a las 20:00 horas y trabajar en domingo, para recibir a la mayor cantidad de personas”, afirmó en entrevista con **Pascal Beltrán del Río**, para

Imagen Radio.

Con la elección del próximo 6 de junio, la más grande de toda la historia del país, “en el INE prácticamente tenemos que hacer corte, para tener claro quiénes van a tener derecho al voto”, dijo.

Quienes requieran sólo una reposición, por extravío, el trámite lo podrán realizar a partir del 16 de febrero.

— De la Redacción



Reimpresión

Los módulos abrirán del 16 de febrero al 25 de mayo, para reimpresión, si siguen viviendo en el mismo domicilio.



#OPOSICIÓN

ACUSAN USO ELECTORAL

PRD Y PAN VAN A SOLICITAR AL
INE EL RETIRO CAUTELAR DE LA
PÁGINA DE VACUNACIÓN

POR NAYELI CORTÉS

P

AN y PRD denunciaron que el registro de vacunación es una estrategia del gobierno federal para actualizar su padrón

de adultos mayores con fines electorales y adelantaron que van a solicitar al INE su retiro cautelar.

El pasado 2 de febrero arrancó el registro de esta población a través de una liga de internet, que ha tenido fallas por la alta demanda, lo cual ha dificultado acceder a él.

Además, los partidos opositores a Morena han criticado que el gobierno obligue a registrarse, cuando bastaría con acudir a los centros de salud.

En consecuencia, el partido del sol azteca envió un oficio al presidente del INE, Lorenzo Córdova, a fin de que eche a andar un mecanismo para garantizar que los servidores de la nación (que forman parte de la brigadas de vacunación) actúen apegados a la ley.

"Con el registro de vacunación, el gobierno pretende actualizar su padrón de adultos mayores con fines electorales. El INE tiene que actuar para que la pandemia no sea usada con fines electorales", indicó Ángel Ávila, representante del PRD ante el instituto.

Víctor Hugo Sondón, del PAN, adelantó que presentará una queja y solicitará el retiro cautelar de la página de registro.

"La tentación del gobierno federal de recolectar datos personales con fines electorales es permanente. A través de la Secretaría de Gobernación intentaron obtener el padrón electoral, como el INE no cedió a sus pretensiones, a través de todas sus estructuras han tratado de recaudar información de

los ciudadanos, por ejemplo ahora, con motivo de la vacunación", indicó.

Martha Tagle, representante suplente de MC ante el instituto, aseguró que su partido va a vigilar que los servidores de la nación no pidan la clave de elector so pretexto de la inmunización. "Deben saber que las vacunas no son una dádiva del gobierno", dijo.

“

VÍCTOR HUGO SONDÓN
REPRESENTANTE
DEL PAN ANTE INE

• ESE REGISTRO TIENE TODOS LOS RASGOS DE QUE SE ESTÁ USUFRUCTUANDO POLÍTICAMENTE CON LA VACUNA PARA SACAR DATOS”.

GRUPO CLAVE

1

• En México, 15.4 millones son mayores de 60 años.

2

• Reciben pensión para adulto mayor 8 millones.

3

• Oposición señala que son usados por Morena.





POLÉMICA

- Los servidores de la nación van a manejar la información recabada.



SORTEO DEL INE PARA CASILLAS

Ciudadanos con apellido paterno que inicie con "A" integrarán mesas.

PÁG. 28

Personas cuyo apellido inicie con A, en casillas el 6 de junio

Los ciudadanos cuyo primer apellido inicie con la letra A, y que hayan nacido en agosto y septiembre, serán quienes integren las mesas directivas de casilla en los comicios del próximo 6 de junio, definió el Instituto Nacional Electoral (INE).

En sesión extraordinaria, el instituto realizó ayer el sorteo correspondiente de las letras que comprenden el alfabeto.

"La letra sorteada es la A, a partir de la cual, con base en el apellido paterno, se seleccionará a las y los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casillas", anunció

Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, dijo que este sorteo permitirá que el 6 de febrero se insacule a los 12.2 millones de personas, de entre los cuales se designará a los funcionarios de casilla.

"En México, gracias a este mecanismo, que constituye uno de los eslabones de confianza fundamental de la cadena, están exorcizadas las posibilidades de manipular, defraudar el voto ciudadano", comentó.

Refirió que con este proceso se dará paso a la designación de un millón 469 mil ciudadanas y ciudadanos que serán notificados, y de los que se definirá a quienes integrarán las más de 163 mil casillas que se prevén instalar el próximo 6 de junio en todo el país.

En otro tema se informó que, desde el inicio de la pandemia, en marzo del año pasado, han fallecido 47 colaboradores del INE, por lo que, a propuesta del presidente del instituto, se guardó un minuto de silencio.

— **Eduardo Ortega**

EL PROCESO.

Serán designados un millón 469 mil ciudadanos, quienes integrarán las más de 163 mil casillas en las elecciones.



Termómetro Económico

Fuente: Rolatin electrónico de la Bolsa Mexicana de Valores y Sistema de Información Económica. Precio expresados en pesos.



UPA (SI) utilidad por acción = utilidad neta/cant. tota de acciones calculadas



9/16 vend en libros
por acción.



P/V₂: precio entre e-
voca en libras.



P/L: precio/
utilidad-precio
[utilidad/cantidad
total de acciones
calculadas]

Fuente: boletín electrónico de la bolsa mexicana de valores y sistema de información.

expresados en
pesos. P_1 = precio,
utilidad = precio
utilidad / cantidad
total de acciones

utilidad por acción
utilidad neta/mi-
tad de acciones
calculadas via-
valor en libras por

libros.

EL ECONOMISTA
JUEVES

del 202

19

a para la Protección de l

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por sí haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción o transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



CONFIDENCIAL

En semáforo rojo, bloqueos en San Lázaro

Ni en pandemia se evitaron ayer los bloqueos y el cierre de accesos al Palacio Legislativo, en el arranque de los trabajos de los diputados. En pleno semáforo rojo por los altos contagios de Covid-19, una caravana de autos, con mantas y globos en azul y blanco, protestaron ayer en los alrededores y las puertas de la Cámara de Diputados, en defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural. En la lucha de diputadas del PAN en contra del aborto, de paso legisladoras del PRI, MC y el PES demandaron al gobierno campañas para la prevención de embarazos en los adolescentes. Lo malo es que, sin sana distancia, sin cubrebocas algunos, con el tráfico y el caos que generaron en las entradas de San Lázaro, podría haber otras muertes.

Crece fracción de Morena

En un reacomodo para el tramo final de la actual legislatura de la Cámara de Diputados, Morena elevó ayer de 252 a 255 su número de curules; el PES perdió dos y se quedó con 26, al PAN se le fue un elemento para quedar en 77, y MC se quedó sin una curul y ahora tiene 26. Resulta que dos diputadas del PES—Nayeli Salvatori Bojalil y Claudia Báez Ruiz—y uno del PAN—Evaristo Lenin Pérez Rivera—se fueron a Morena. Y el de MC—Juan Carlos Villareal Salazar—no quiso más bancadas y se quedó como diputado “sin partido”.

¿Desconfianza, miedo o precaución?

El Instituto Nacional Electoral, que preside **Lorenzo Córdova**, instrumentará en la jornada del 6 de junio el voto electrónico en Coahuila y Jalisco, tras su exitosa aceptación en las elecciones del año pasado. No obstante, en Morena están completamente en contra. De acuerdo con el diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, representante morenista ante el INE, las urnas y terminales de votación electrónicas son tecnologías que pueden ser vulnerables, además de que la forma en que la autoridad electoral pretende implementarlas—asegura—viola la ley, porque no ofrece suficiente garantía de transparencia y seguridad. Además, considera, la urna electrónica debe ser legislada por el Congreso, y no por los consejeros. La desconfianza de los morenistas, quienes ya ven “fraude” anticipadamente, nace quizá de las prácticas que bien conoce Manuel Bartlett, actual militante de la 4T, a quien en 1988 “se le cayó el sistema”.

Mochila Segura, inconstitucional

Los trágicos tiroteos en escuelas tiene rato que ya no son exclusivos de Estados Unidos. En México han ocurrido balaceras en Monterrey, en el Colegio Americano del Noreste, en enero de 2017, y en Torreón, en el Colegio Cervantes, en enero de 2020. Y cada que hay un suceso similar se pide mayor revisión a las pertenencias de los estudiantes para evitar que ingresen con armas.

Pero ayer la Corte declaró inconstitucional el programa Mochila Segura. Por mayoría de cuatro votos, la Primera Sala de la SCJN concedió el amparo a dos padres de familia y a sus hijos menores, para que no puedan ser sujetos, sin su consentimiento expreso, a dicho mecanismo. El argumento es que el programa se aplica sin sustento legal. Eso sí, los ministros advirtieron que la falta de regulación no debe obstaculizar a los Congresos federal y locales a que legislen al respecto.

Sin beca no asisten a clases

Desalentadoras resultaron las cifras presentadas ayer por **Adolfo Romero Garibay**, director de la Universidad de la Salud, experimento impulsado por el Gobierno de Claudia Sheinbaum y el federal, dejando expuesto que los programas educativos se pueden sustituir con becas. Y es que, al 18 de diciembre, de los mil 44 aspirantes que formaron la primera generación, quedan inscritos 988 (Medicina 529 y Enfermería 459), de los cuales 886 reciben becas “Jóvenes Escribiendo el Futuro”; 56 habrían pedido la separación de la propia licenciatura y—según las cifras presentadas—hay 167 alumnos calificados como “elementos de riesgo” por aspectos económicos o falta de internet.



ALFONSO ZÁRATE

Los “vividores de la nación”

Suman 22 mil, su lealtad a la 4T es ciega, se despliegan por todo el país, disponen de información sobre los beneficiarios de los programas sociales del gobierno y constituyen el ejército civil del presidente. Su nombre oficial es “servidores de la nación” y su tarea esencial es la de esparcir los recursos de los “programas de bienestar”: las pensiones a los viejos, a los discapacitados pobres y a los jóvenes. Pero tienen otra misión apenas disimulada: enaltecer la imagen del presidente de la República y levantar un censo con los datos indispensables para la operación electoral.

Un gobierno austero, que castiga en sus ingresos a los médicos recién egresados, es generoso con los suyos: los coordinadores regionales ganan 73 mil 507 pesos brutos y los “servidores”

8,482.00 pesos mensuales.

En agosto del 2019 el INE emitió un acuerdo que les prohibió usar la imagen y el nombre del presidente en su indumentaria y accesorios durante el levantamiento de censos o la entrega de beneficios de programas sociales (chalecos, gorras, mochilas, gafetes y cualquier otro). Su coordinador, Gabriel García Hernández, uno de los hombres más cercanos al presidente, es el titular de la Coordinación General de Programas Integrales de Desarrollo.

El Censo del Bienestar, que encuestó a 32 millones de viviendas, contiene valiosa información para propósitos político-electorales: beneficiarios y solicitantes de apoyos de los programas sociales con su clave de elector, número de celular y el nombre de la institución en donde estudian o trabajan.

Pero su papel político-electoral va más allá. Las brigadas de vacunación se integran por doce miembros: cuatro promotores sociales, dos miembros del sector salud (médicos o enfermeros ca-

pacitados para aplicar la vacuna), cuatro elementos de las fuerzas armadas y dos voluntarios. El argumento de Olga Sánchez Cordeiro para justificar la participación de los “servidores de la nación” es que son ellos quienes conocen donde se encuentran los adultos mayores y las rutas para llegar a sus domicilios, además, serán ellos quienes comunicarán a los mayores de 60 años fecha y lugar para su vacunación.

La vacunación sin hoja de ruta, sin objetivos, metas, criterios de selección ni los recursos disponibles, como proponen Julio Frenk y Octavio Gómez Dantés, no es un plan y la estrategia que ignora al Consejo Nacional de Vacunación y desestima la contribución del sector farmacéutico y de las instituciones de salud de los estados y del sector privado, muestra a un gobierno abusivo y torpe, mientras tanto, México ocupa el tercer lugar en letalidad por Covid-19.

En estos días, hay delincuentes de baja estofa que están lucrando con los tanques de oxígeno o con supuestas vacunas. No son los únicos. Lucrar con la pandemia, convertir a la vacunación en parte de una estrategia electoral, es despreciable, ruin.

Los “vividores de la nación” no son quienes deciden la integración de las brigadas, al fin trabajadores, sino los de arriba, los que convierten una tarea noble en un ejercicio con réditos electorales. ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

**Tienen otra misión:
enaltecer la imagen
del presidente y re-
cabar datos indis-
pensables para la
operación electoral**



AVALAN NUEVA BOLETA

● El INE aprobó el modelo de boleta electoral que se utilizará en los comicios del 6 de junio. La papeleta contempla a 10 partidos, incluidos los que lograron su registro en 2020: Redes Sociales Progresistas, Fuerza Social por México y Partido Encuentro Solidario. / **ÁNGEL CABRERA**



PODER Y DINERO

Millonario cabildeo en medios de la Sputnik V en México



**Por Víctor
Sánchez Baños**

- *Vacuna rusa sin autorización de EMA y FDA*
- *EU presionó a Pfizer; frenó envíos al país*
- *Otra afrenta que preocupa a Washington*
- *¿Permitida, propaganda con foto de AMLO?*

La plática que sostuvo López Obrador con Putin hizo levantar la ceja a varios funcionarios de la administración de Joe Biden, debido a que ésta era otra señal de enemistad de la Cuarta Transformación hacia Washington

El poder no corrompe.

El miedo corrompe, tal vez el miedo a perder el poder.

John Steinbeck (1902-1968)
escritor estadounidense.

Apenas hace unos días, en varios medios europeos, entre ellos El País,

de España, mencionaron que el gobierno mexicano hacía negociaciones con empresas rusas con el fin de comprarle millones de dosis de la vacuna rusa Sputnik V, contra la Covid-19.

La plática que sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador, hizo levantar la ceja a varios funcionarios de la administración del demócrata Joe Biden, debido a que ésta era otra señal de enemistad de la Cuarta Transformación hacia Washington, tras la salida de Donald Trump de la Casa Blanca.

Trump, había regalado varios millones de vacunas de Pfizer a México, aunque diga la Secretaría de Salud, en especial el vocero Hugo López, que fueron compradas. Como no hay un contrato de por medio, al suspenderse hace dos semanas el envío del producto inmuni-

zante de Pfizer en alianza con la biotecnológica alemana BioNTech, no existían herramientas para un reclamo, e incluso para una indemnización o un reembolso.

Existe la versión, ante el silencio de la farmacéutica estadounidense, que a la llegada del gobierno de Biden, Estados Unidos la presionó para suspender los envíos de esas dosis debido a la "benevolencia" de Trump hacia AMLO.

Ante ello, y que el programa COVAX, de la OMS, envió a los últimos lugares a México para recibir las vacunas de esa "polla", salió el canciller Marcelo Ebrard a conseguir vacunas a cualquier parte del mundo. El gobierno de Vladimir Putin pidió hablar directamente con López Obrador, para proceder a lo que semanas antes ya se estaba negociando entre intermediarios rusos y el gobierno mexicano.

Para demostrar "buena fe" y "certeza" en la propuesta, pese a los acercamientos en México, enviaron a Argentina al vocero Hugo López-Gatell, para que el presidente socialista Alberto Fernández, diera el aval a nuestro país. Fue así como se allanó gran parte del camino.

Sin embargo, la vacuna se encuentra a inicios de la fase III de investigación en seres humanos. Esto no le otorga la confianza para su reconocimiento de organismos internacionales como la FDA de Estados Unidos, EMA, de Europa, entre otras agencias que cuentan con tecnología y requisitos más estrictos para sus operaciones.



Ante ello, iniciaron una campaña de relaciones públicas en México, que después se trasladará a otras naciones, en especial África y Asia, con el fin de vender las vacunas Sputnik V. Esto, independientemente que los rusos harán una alianza tecnológica con Astra-Zeneca- Universidad de Oxford, para fortalecerse mutuamente en la investigación y generar una vacuna más poderosa.

En México, invierten 5 millones de dólares, de inicio, en la campaña de relaciones públicas para que los medios impulsen la vacuna rusa. Se aprovechan, además de la publicación en la prestigiosa revista The Lancet, de que cuenta con un 96.1% de efectividad. Claro, estos son datos del Instituto Gamaleya, que desarrolla la Sputnik V.

En la campaña participa, aunque no se sabe con certeza, la empresa del gobierno Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, que es la que realizará intermediación y, obviamente, tendrá utilidades.

Mientras en Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, ve con microscopio cada paso que da el gobierno mexicano, el tiempo come el objetivo del gobierno federal de ver que se están vacunando a miles, quizá millones, de mexicanos y llegar sin presiones sanitarias a los comicios del 6 de junio.

Por cierto, no somos “quién” para cuestionar la efectividad de la vacuna, sino analizamos el trasfondo político y de negocios en México.

PODEROSOS CABALLEROS

FOTO CON AMLO

Un asunto para la araña, o mejor escrito, para el INE, de Lorenzo Córdova. Pues resulta que algunos lí-

deres locales de Morena en varios estados del país exigen a sus candidatos a puestos de elección popular, presentar una foto con el Presidente López Obrador, para hacer campaña electoral con miras al 6 de junio. De esa manera veremos que aspirantes a diputados, alcaldes y hasta gobernadores, llevarán en su propaganda la imagen de AMLO. ¿Esto lo podrá prohibir o avalar el INE? Si hubiera ocurrido en otros gobiernos del PRI, PAN O PRD, ya hubieran linchado a esos partidos, pero es Morena y le tienen miedo.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA DR. SONRISAS

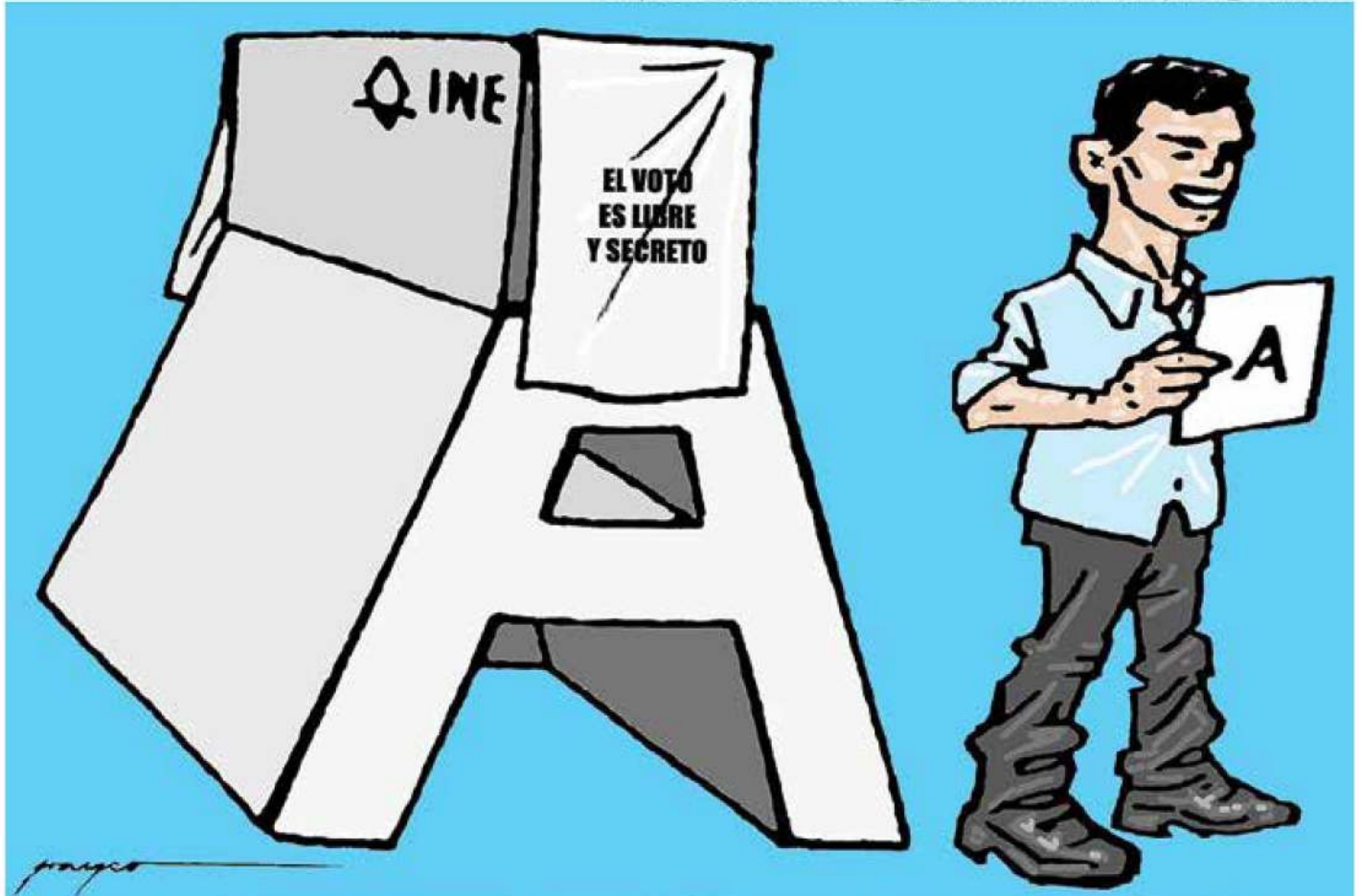
EB Capital, de los hermanos René y Alejandro Escobar Bribiesca, y la asociación sin fines de lucro Dr. Sonrisas, han hecho donativos económicos que han sido destinados a cubrir los tratamientos de varios niños que tienen algún padecimiento y cuyo gasto resulta oneroso para sus familias. Padecimientos como osteosarcoma, leucemia linfoblástica o estenosis congénita podrán ser tratados a través de los apoyos a eventos como “Corramos por ellas, las diferentes ediciones del “Torneo de Golf Dr. Sonrisas” y “Surfeando Sonrisas”.

Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en “Víctor Sánchez Baños en MVS”.



FRANCO

FUNCIONARIOS DE CASILLA CON LETRA A



#PERÚ

Autorizan candidatura a Vizcarra

EL MÁXIMO ENTE ELECTORAL ANULÓ LA RESOLUCIÓN QUE EXCLUÍA AL EXPRESIDENTE

EFE Y AFP

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

El expresidente peruano Martín Vizcarra podrá finalmente participar como candidato al Congreso en las elecciones generales previstas para el 11 de abril, después de que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) revocara la exclusión de su postulación que había emitido una instancia inferior.

Así, el político podrá seguir en la carrera como el primero de la lista al Congreso por el partido Somos Perú

(centro-derecha) y superó el "último" escollo de cara a su presencia en la contienda.

Vizcarra había sido excluido por la Junta Electoral Especial de Lima (JEE) por no mencionar que poseía acciones de una empresa en su declaración de bienes.

El JEE consideró que esa "inconsistencia" en la información habilitaba su exclusión.

Cabe destacar que durante su periodo presidencial, Vizcarra sí había hecho público su participación en esa empresa.

"Se hizo justicia", expresó el abanderado presidencial de Somos Perú, Daniel Salaverry, un exjefe del Congreso que abandonó el fujimorismo en 2018 para apoyar al entonces gobernante peruano.

La resolución se dio a pe-

dido de la excongresista Yeny Vilcatoma, quien fue una de las más destacadas rivales del expresidente cuando este ocupó el poder (2018-2020).

Vizcarra, que emprendió una cruzada contra la corrupción, uno de los males del país, fue destituido en un juicio político relámpago el 9 de noviembre de 2020, lo que desató una crisis que llevó a Perú a tener tres Presidentes en una semana. **II**

LO QUE SIGUE

1

• Vizcarra podrá seguir en la carrera al Congreso por el partido Somos Perú.

2

• Las elecciones se tienen programadas para el próximo 11 de abril.

28

DE JULIO FINALIZA EL MANDATO DEL CONGRESO.



FOTO: AFP



• **HISTORIAL.** El exmandatario fue destituido en noviembre de 2020, acusado de recibir sobornos.



Apellidos que inicien con A serán funcionarios de casilla

INE APRUEBA MODELO DE BOLETA

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

azepeda@gimm.com.mx

El Consejo General del INE sorteó la letra del abecedario para definir a los ciudadanos que serán invitados a participar como funcionarios de casilla, luego que el año pasado salieron sorteados los meses de agosto y septiembre.

De esta manera, los ciudadanos nacidos en esos meses y cuyo apellido inicie con la letra A podrán ser invitados a participar.

Se visitarán más de 12.2 millones de ciudadanos, para que al final queden los 1.4 millones necesarios para operar las mesas de casilla para las próximas elecciones del 6 de junio.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, dijo que “mientras en México predomine la desconfianza en las instituciones públicas y se pretenda desacreditar a la autoridad electoral como estrategia política, difícilmente esta selección aleatoria podrá y deberá ser eliminada de nuestro andamiaje electoral. Es, pues, un procedimiento venturoso

porque inyecta certeza en un sistema político en un contexto social plagado de desconfianza”.

Se aprobó el modelo de boleta para elegir a los 500 diputados que conformarán el Congreso de la Unión.

Con esta votación concluye la aprobación de todos los documentos electorales a usarse.

En adición, se recibió un informe sobre el uso de la boleta electrónica en los pasados comicios de Hidalgo y Coahuila, en donde 9 de cada 10 encuestados consideraron de fácil uso estos dispositivos, y 7 de cada 10 dijo confiar en los resultados que arrojan y más adelante se aprobó la utilización de las boletas electrónicas en las elecciones 2021.

1.4

MILLONES

de ciudadanos serán elegidos para operar las mesas de votación el próximo 6 de junio.



PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021
DIPUTACIONES FEDERALES

Ver listado al reverso

ENTIDAD FEDERATIVA:
MUNICIPIO O CABECERA:

CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL: DISTRITO ELECTORAL:

Marque el recuadro de su preferencia

 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Representación y compromiso ☐	 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Representación y compromiso ☐
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Representación y compromiso ☐	 PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Representación y compromiso ☐
 PARTIDO DEL TRABAJO Representación y compromiso ☐	 MOVIMIENTO CIUDADANO Representación y compromiso ☐

MOVERNA ☐ PARTIDO ENCUENTRO ☐

INE - 000,000

INSTRUCIONES PARA EL VOTANTE

Foto: Especial

El Consejo General del INE aprobó el modelo de boleta electoral que se utilizará para elegir a los 500 diputados federales.





MAESTRO DE CEREMONIAS.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el programa "Mochila Segura", el cual consiste en revisar el interior de las mochilas de los estudiantes de nivel básico para evitar que ingresen con objetos prohibidos, ya que éste no cuenta con un marco legal que lo sustente.



MALABARISTA.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que posponer las elecciones programadas para el 6 de junio, debido a la contingencia sanitaria por covid-19, podría generar "una crisis constitucional". Córdova explicó que "no es una opción pertinente", ya que el próximo 1 de septiembre debe instalarse la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, que resultará electa de los comicios que habrá este año.



INE RINDE HOMENAJE A FALLECIDOS POR CORONAVIRUS

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) rindió un homenaje con un minuto de silencio a las y los colaboradores que han fallecido a causa del Covid-19 y que hasta el día de ayer suman ya 47 personas. Prevén realizar estos homenajes al menos una vez por mes.



Ciudadanos de apellido con "A", integrarán mesas de casilla

FRANCISCO MONTAÑO
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

Durante la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), se realizó el sorteo de 26 letras del alfabeto resultando seleccionada la letra "A" del primer apellido para ocupar las mesas directivas de casilla para las elecciones del 6 de junio.

De acuerdo con el consejero presidente **Lorenzo Córdova Vianello**, esto es muestra de que en México las elecciones no son del INE ni de los partidos políticos, sino de y hechas por los ciudadanos.

Asimismo, **Lorenzo Córdova** dijo que este ejercicio demuestra que actualmente es imposible saber cuáles ciudadanos serán seleccionados, por lo que se acabaron las suspicacias que caracterizaban los comicios antes de que se implementara este mecanismo de sorteo.

Consejero presidente del INE dice que la elección está garantizada

"Vivimos una realidad política totalmente distinta, esa forma de designación discrecional de las autoridades generaba suspicacia entre los partidos y la ciudadanía y con razón, y por muchos años se pensó porque muchas veces así ocurría, que quienes integraban las casillas acataran órdenes del gobierno", manifestó el presidente del INE.

El sorteo del INE para integrantes de la mesa de casilla

Este sorteo permitirá que el próximo 6 de junio de 2021 un millón 469 mil ciudadanos integren las más de 163 mil casillas que se tiene previstas instalar el día de las elecciones 2021 organizadas por el INE.

Por su parte, el consejero **Uuc-kib Espadas** se manifestó en contra de este procedimiento y criticó que se trate de un mecanismo "aburridor, barroco y centrado en la desconfianza", pues sostuvo que actualmente es materialmente imposible la creación de un fraude electoral con ayuda de representantes de casilla.

Dijo que además **está comprobado que 97 por ciento de la ciudadanía tiene preferencias políticas, ya que "97 por ciento de los elegidos al azar tendrán preferencias partidistas".**



Ciudadanos cuyo apellido comience con "A", funcionarios de casilla: INE

ALONSO URRUTIA

El sorteo efectuado en la sesión del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que los ciudadanos cuyo apellido paterno comience con la letra A serán los que serán capacitados para integrar el millón 469 mil funcionarios de casilla durante las elecciones del 6 de junio. De igual forma validó, con la única objeción del Movimiento Ciudadano, el diseño de boleta para los comicios de diputado federal elaborado a partir de un estudio realizado por la Universidad Autónoma Metropolitana.

La celebración del sorteo no debe verse de manera burocrática porque es parte de la maquinaria para dotar de confianza a los comicios en un entorno de desconfianzas y de golpeo a la autoridad como estrategia político electoral de algunos actores, aseveró el consejero presidente, Lorenzo Córdova, quien, por otro lado, reivindicó el papel de los ciudadanos en los comicios y recordó que, a pesar de la pandemia, en los comicios de Hidalgo y Coahuila se lograron conformar las mesas de casilla.

Aprueban voto electrónico

Durante la sesión del Consejo General, también se aprobaron los instrumentos jurídicos y técnicos necesarios para desarrollar el voto electrónico con carácter concurrente de los comicios federales

en 50 casillas de Coahuila y 50 de Jalisco. La decisión dividida de los

consejeros por el fundamento jurídico para efectuarlo tuvo el aval de todos los partidos, con excepción de Morena que recurrirá la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La discusión en torno a la urna electrónica suscitó el desencuentro entre los consejeros. José Roberto Ruiz Saldaña destacó que por las experiencias realizadas a escala estatal que no fueron impugnadas hay una presunción de legalidad en su realización que no prejuzga sobre la necesidad de legislar en la materia. Sin embargo, para la consejera Carla Humphrey el nuevo ejercicio a escala federal resulta muy limitado, pues si en las elecciones locales de

Hidalgo y Coahuila se avalaron 94 urnas, en ambas entidades, para los comicios federales sólo serán 100 en procesos de todo el país.

En contraste, los consejeros Dania Ravel y Uuc-Kib Espadas objetaron los fundamentos jurídicos que sustentaron el proyecto aprobado. A su juicio, esta modalidad del voto no está incorporada aún a la legislación vigente y si bien Ravel dijo no objetar que se busquen modificaciones como acciones afirmativas en otros ámbitos, no es el caso del voto electrónico.

▲ El instituto capacitará a un millón 469 personas para las elecciones del 6 junio. Foto cortesía del INE





DINERO

Ancira y el góber precioso en prisión // Calderón perdió el partido, pero gana presencia en la Cámara // Home office baja venta de chicles

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA FISCALÍA GENERAL de la República se anotó un golpe doble con la extradición de España del empresario Alonso Ancira y la captura en Acapulco de Mario Marín, ex gobernador de Puebla, conocido como el *góber precioso*. Hubo algunas maniobras para que Ancira fuera soltado al llegar al aeropuerto de la capital del país por parte de sus abogados y un juez, pero aparentemente no tuvieron éxito. Hubiera sido otro escándalo, como mantener al ex director de Pemex Emilio Lozoya en una prisión que nadie conoce. No hay que celebrar nada todavía. Esperemos el desarrollo de los respectivos procesos, su largo recorrido por todas las instancias judiciales, antes de que podamos hablar de que fueron castigados por las conductas ilícitas que se les atribuyen. Es una buena señal que Altos Hornos de México ya salió de las manos de Ancira y está en las de Grupo Villacero.

Regreso del calderonismo

EN REALIDAD NUNCA se ha ido. Hay alguien que estará celebrando en grande, en los estrechos límites que permite una celda, y alimentando sueños de libertad: Genaro García Luna. Su jefe, Felipe Calderón, perdió el partido, pero ganó una presencia importante en la futura Cámara de Diputados federal. Mediante una *concertación* con el PAN, consiguió diputaciones plurinominales para varias figuras de su círculo íntimo cuando gobernó: su esposa, Margarita Zavala; el secretario de Gobernación Francisco Ramírez Acuña; su secretario particular Roberto Gil Zuarth; la directora del DIF Ana Teresa Aranda; el subprocurador Juan Miguel Alcántara y Jorge Zermeno, embajador en España. También estarán celebrando los representantes de los intereses políticos y económicos que prosperaron bajo su amparo. Anótese a las empresas generadoras de energía verde que están en conflicto con la Secretaría de Energía. En el caso particular de García Luna, comenzó a ver una luz al final del túnel. También todo lo que protegió, según fiscales de Estados Unidos.

OTROS PERSONAJES FELICES probablemente son el presidente del INE, Lorenzo Córdova, ya que podrán ayudarse mutuamente,

sin faltar Vicente Fox, quien ha andado de capa caída por temas relacionados con impuestos y uno de los hijos de Marta Sahagún. El perdedor es Marko Cortés, presidente del PAN (todavía no se ha dado cuenta). Cedió el control del partido a los que se fueron en rebeldía, y regresan por todo; de otro modo se volverán a ir para hacer un segundo intento. ¡Salucita!

Etiquetado

LA PROCURADURÍA FEDERAL del Consumidor (Profeco), informó que 99% de la industria de alimentos procesados y bebidas no alcohólicas ha cumplido con el nuevo etiquetado de la NOM-051, publicada en marzo y que entró en vigor el primero de octubre de 2020. El primer paso fue dado: las mercancías presentan el etiquetado que revela su contenido de grasas, azúcar y sal. Sin embargo, falta dar otro: ¿son veraces? Ricardo Sheffield, titular de la Profeco, dice que en la segunda etapa se revisará si efectivamente corresponden a lo que indican, mediante pruebas de laboratorio. Y todavía faltaría otra etapa: ¿en qué medida se ha conseguido abatir la obesidad y otras enfermedades derivadas del consumo de productos no sanos?

Los chicles

LA AUSENCIA DE empleados en las oficinas, las restricciones de movilidad y el teletrabajo ocasionaron que en 2020 las ventas de chicles tuvieran una caída de 21%, en comparación con 2019. De acuerdo con cifras de la firma Mondelez, que domina 55% de la participación del mercado con sus marcas Trident, Clorets, Chiclets y Bubbalo, de enero a noviembre de 2020 se comercializaron 59 mil 432 toneladas de chicles, una baja de 21% anual. La empresa, que tiene en Puebla su planta más grande, produce 80 millones de toneladas de goma de mascar, de las cuales, 52% se exporta a todo el mundo, principalmente Centroamérica. El 75% del consumo de chicle se produce durante el traslado de la casa al trabajo, y por las restricciones de movilidad este consumo se redujo. Mondelez informó que las pérdidas relacionadas con el Covid-19 fueron por 250 millones de dólares a escala mundial.

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



SORTEO

Definen quiénes serán funcionarios de casilla

Los mexicanos cuyo apellido paterno comience con la letra "A" y hayan nacido en agosto y septiembre, serán invitados a integrar las mesas directivas de casilla, en

la jornada electoral de 2021. En sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), se realizó el sorteo para definir qué letra del alfabeto sería la elegida para la insaculación de la ciudadanía que integrará las mesas directivas de casillas únicas.

En la urna instalada en el Pleno del Instituto se incorporaron las 26 letras del alfabeto y posteriormente se agitó la urna para extraer a la esfera ganadora. **Sarahi Uribe**

CORTESIA INE



Querétaro destaca en democracia económica

Índice de Desarrollo Democrático

● Entre las áreas de oportunidad que muestra el estado se encuentran los aspectos relacionados con la atención a grupos sociales excluidos

Viviana Estrella

estrellas@eleconomista.mx

Querétaro, Qro. Querétaro mantuvo la cuarta posición en el balance general del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-MEX) 2020; aunque el mejor desempeño se refleja en el referente de democracia económica, muestra rezagos en el rubro social.

Entre las 32 entidades evaluadas en el indicador, Querétaro mantiene la posición número cuatro al obtener un puntaje de 8,656 de 10,000 posibles; aun cuando mantuvo el cuarto peldaño, también alcanzado en el índice del 2019, la entidad descendió 707 puntos, al pasar de 9,363 en el 2019 a los reportados en el 2020.

El puntaje general del estado en el 2020 refleja el descenso en democracia de ciudadanos, democracia de las instituciones, democracia social y en contraste, el ascenso en democracia económica.

En democracia de los ciudadanos se ubicó en la posición quinta en el ranking nacional (pasó de 7,834 puntos a 6,933 en el 2020), la democracia de las instituciones también en el quinto lugar (de 5,113 a 4,942), democracia social en la posición 28 (de -0,175 puntos a -0,724) y en democracia económica en el tercer peldaño (de 1,088 a 1,399).

El director de la consultora Polilat y autor del índice IDD-MEX, Jorge Arias, expuso que la caída que obtuvo Querétaro en tres de las cuatro dimensiones tiene similitud con el comportamiento que tuvieron el resto de las entidades del país.

Entre las áreas de oportunidad que muestra el estado en el índice se en-

cuentran los aspectos relacionados con la atención a grupos sociales excluidos, resolver las demandas sociales de sectores poblacionales que no tienen acceso a una vida digna en la democracia.

La desigualdad entre sectores sociales también es un tema para resolver tanto en el estado como a nivel país,

debido a que persiste una amplia proporción de población que se encuentra en condiciones de pobreza; en este rubro instó a generar políticas públicas de mediano y largo plazo.

Otro de los rezagos se centra en generar políticas públicas de empleabilidad, así como optimizar el gasto público en rubros clave como la educación y la salud.

“Urge resolver esas situaciones, promover políticas de empleo es otra de las oportunidades, optimizar la asignación y el uso de los recursos en educación y salud son los aspectos que desde el punto de vista de la democracia social son asignaturas pendientes de Querétaro como lo son en otros sectores de la geografía mexicana”, apuntó.

Un problema que se refleja en el territorio mexicano es el relacionado con la falta de construcción de la ciudadanía, al no caracterizarse por ser comprometida y participativa dentro de la democracia.

Jorge Arias también destacó la prevalencia del crimen organizado que afecta derechos humanos, por lo que este tema demanda correcciones en la gestión democrática.

Resultados

Los primeros lugares del IDD-MEX son Yucatán (10,000 puntos), Baja California Sur (9,251). Aguascalientes (8,845).

Querétaro (8,656) e Hidalgo (8,303). Los rezagos más profundos se presentan en Guerrero (0) en la posición 32; Morelos (730), en la posición 31; Veracruz, en el sitio 30 (1,100); Michoacán, en el sitio 29 (1,837) y Oaxaca en el 28 (2,211 puntos).

El índice lo elabora la asociación alemana Konrad-Adenauer-Stiftung México, la consultora política Polilat, el Instituto Nacional Electoral, el Centro de Estudios Políticos y Sociales y la Confederación USEM.

Mediante el IDD-MEX se evalúa el comportamiento de la democracia y del desarrollo democrático de las 32 entidades; se plantea como una contribución para que los tomadores de decisiones puedan analizar en profundidad el estado de la democracia mexicana.

El índice valora 24 indicadores a través de cuatro dimensiones: democracia de los ciudadanos, que es el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos y de las situaciones que los violentan. La democracia de las instituciones, en relación con la calidad de las instituciones y la eficiencia del sistema político para lograr avances democráticos.

En democracia social se miden la gestión del gobierno para lograr mejores condiciones de desarrollo social y humano. Y en democracia económica: evalúan el desarrollo económico en la generación de mayores oportunidades y mayor equidad.



Tercera posición

En democracia económica, que se evalúa el desarrollo económico en la generación de mayores oportunidades y mayor equidad, Querétaro ocupó la posición tres.

IDD-MEX 2020: Dimensión Democracia Económica |

PUNTOS

NIVELES DE DESARROLLO

- **ALTO:** Encima de 1,000
- **MEDIO:** Entre 1 y 1,000
- **BAJO:** Entre -1,000 y 0
- **MÍNIMO:** Debajo de -1,000

Los más



FUENTE: KAS, POULAT, INE, CEPOS, USEM

Los primeros lugares del IDD-MEX son Yucatán (10,000 puntos), Baja California Sur (9,251), Aguascalientes (8,845), Querétaro (8,656) e Hidalgo (8,303).

11

ESTADOS

se colocaron en el nivel alto del Índice de Desarrollo Democrático de México 2020.



Urge resolver esas situaciones, promover políticas de empleo es otra de las oportunidades, optimizar la asignación y el uso de los recursos en educación y salud son los aspectos que desde el punto de vista de la democracia social son asignaturas pendientes de Querétaro como lo son en otros sectores de la geografía mexicana”.

Jorge Arias,

DIRECTOR DE LA CONSULTORA POULAT.



Pandemia de Covid pulveriza la industria turística de España

Atípico. Estas caídas, las mayores de la serie, ponen fin a siete años consecutivos en los que se venían batiendo récords en la materia

Histórico. En total, España perdió el año pasado 64.5 millones de turistas y 72 mil 538 millones de euros de gasto en comparación con 2019

La pandemia de coronavirus ha pulverizado la industria turística de España, tan vital para el país. Las llegadas cayeron a 19 millones en 2020, frente a los casi 84 millones de visitantes del año anterior.

La disminución del 77% rompió una tendencia de siete años con récords anuales y puso fin a una década de aumentos cada año.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) dijo el miércoles que los ingresos obtenidos por España gracias a turistas extranjeros se desplomaron en 2020 a apenas 20 mil millones de euros (24 mil millones de dólares), un 79% menos que los 92 mil millones de euros recibidos en 2019.

La agencia de noticias pri-

vada *Europa Press* informó que el país no había recibido tan pocos visitantes del exterior desde 1969.

Antes de la pandemia y las restricciones de viaje impuestas debido al coronavirus, el turismo representaba un 11% del PIB de España, de 1.1 billones de euros, por lo que es una de las industrias líderes del país. Durante mucho tiempo España se ha clasificado entre los tres principales destinos

turísticos del mundo junto con Francia y Estados Unidos.

Con el nuevo coronavirus aún fuera de control y el número de infecciones en aumento, queda por ver si 2021 será diferente.

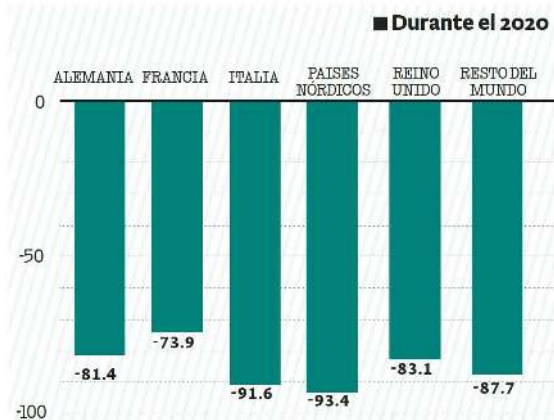
Las autoridades esperan que el programa de vacunación de España impulse la confianza entre los viajeros extranjeros.

"Debemos redoblar los esfuerzos para trasladar al exterior un mensaje de confianza porque sabemos que los turistas quieren venir a España y que, si se les proporcionan las condiciones de seguridad necesarias, están dispuestos a hacerlo", dijo recientemente la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto. Agregó que las vacunas ofrecen un horizonte de esperanza.

España apuesta por vacunar entre el 30% y el 40% de su población para el segundo trimestre y llegar al 70% durante el verano. **AP**

2019 VS. 2020

CAÍDA EN EL GASTO TURÍSTICO DE EUROPA



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE ESPAÑA



Consideran sensibles los datos biométricos

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados avaló modificaciones a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para incluir como información sensible los datos biométricos y la información genética.

La reforma aprobada por 461 votos, establece que también se incluirá en este catálogo de datos sensibles aquellos que puedan revelar convicciones ideológicas, así como los relativos a la preferencia y orientación sexual.

De acuerdo con el proyecto aprobado, lo anterior significa que el tratamiento de estos datos se realizará con el consentimiento explícito, limitado e inequívoco del titular.

“Es necesario que nuestro país cuente ya con una legislación moderna y flexible en materia de clasificación y consentimiento reforzado de datos sensibles, que sea consistente con los compromisos internacionales”, señala.

La reforma tiene lugar en el marco del interno del Gobierno federal por emitir, ahora sí, una cédula de identidad con datos biométricos y la negativa del Instituto Nacional Electoral (INE) de entregarle su base datos para dicho fin.

El pasado 3 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó la expedición de una nueva Ley General de Población que obliga al Ejecutivo federal a establecer un Registro Nacional de Población basado en datos biométricos, la cual ya fue enviada al Senado.

La priista Ximena Puente señaló que actualizar la legislación en materia de protección de datos es necesario, pues México es el octavo lugar a nivel mundial en robo de identidad.



Futuros funcionarios

De acuerdo con el sorteo realizado ayer por el Instituto Nacional Electoral (INE), los ciudadanos cuyo apellido paterno inicie con la letra "A" serán invitados para ser funcionarios de casilla en los comicios del próximo 6 de junio. Esa letra se suma al mes de agosto –y septiembre–, que salió sorteado hace algunas semanas, para determinar la designación definitiva de los funcionarios. **Guadalupe Irizar**



Valida la Corte 'regalazo' a radio y TV

VÍCTOR FUENTES

La Corte confirmó ayer la negativa de suspender la reducción de tiempos fiscales que concesionarios privados de radio y televisión tienen que ceder al Estado, ordenada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador el 23 de abril de 2020, e impugnada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

La Primera Sala de la Corte declaró infundado un recurso de reclamación del INE, en contra de la negativa de suspensión dictada el 11 de mayo de 2020 por el Mi-

nistro Jorge Pardo Rebolledo.

Con este fallo, seguirá vigente por tiempo indefinido la reducción de 18 a 11 minutos diarios de tiempo que deben entregar las estaciones de televisión abierta, y de 35 a 21 minutos el de las radiodifusoras, para que con ello se tenga por satisfecho el pago de un impuesto a las concesiones que existe desde 1968.

Lo anterior, ya que el pleno de la Corte aún no tiene fecha para resolver si el decreto presidencial violó reglas de la Constitución en materia de cesión de tiempos al Estado.

Al negar la suspensión, Pardo había considerado que el decreto de AMLO es una "norma de carácter general" que la Corte no puede suspender, ya que fue expedida en uso de la facultad del Ejecutivo para dictar resoluciones en materia fiscal, mismas que tienen el carácter de abstractas, permanentes y no dirigidas a un sujeto en particular.

El INE alega que el decreto del Ejecutivo federal viola su atribución de administrar los tiempos en radio y televisión para fines político-electorales.





**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Voto electrónico, coyuntura y futuro

Retomo el comentario sobre voto electrónico que inicié el martes pasado. A partir del despliegue de 94 urnas electrónicas con resultados vinculantes en los procesos electorales locales de Coahuila e Hidalgo de octubre pasado, el Consejo General del INE conoció ayer un informe de sus Comisiones sobre el ejercicio, del que hay que destacar diversos aspectos, por tratarse de buenas noticias.

Primero: Se cumplieron los objetivos programados y no se presentaron incidentes que pusieran en riesgo la votación. Segundo: Se conocieron oportunamente los resultados de la votación, destacando el caso de Coahuila, en el que una casilla transmitió sus resultados al PREP en solo unos minutos.

Tercero: Existió certeza en el procedimiento, pues en los casos de recuento, coincidieron los resultados de las actas de resultados impresas por los dispositivos y los que fueron obtenidos al realizar el conteo manual de los testigos en papel. Es decir, dice el INE, se cumplieron las metas de lograr confianza ciudadana sobre esta modalidad de voto y fue evidente que la institución avanza hacia la modernización y optimización de su función.

Cuarto: El modelo de operación funcionó para una implementación reducida, pero el informe advierte que, para una implementación de mayor calado, sería necesario considerar innovaciones normativas (a cargo del Congreso) e institucionales (a cargo del INE) como los centros de votación, que permitan la eficiencia de los recursos, garanticen la disponibilidad de instalaciones y mobiliario, y optimicen la logística de los mecanismos de recolección y entrega de los paquetes a los Consejos Distritales, órganos de la autoridad electoral donde se realiza el cómputo oficial definitivo.

En la misma sesión de ayer, el Consejo General aprobó, con la oposición del PT y de Morena (que anunció impugnación por incompetencia del INE) y el voto en contra de varios consejeros, un acuerdo para

implementar de nuevo el voto electrónico, ahora para las jornadas electorales federal y locales de Coahuila y Jalisco de junio próximo.

Cumpliendo la admonición visible en el texto, de que “la implementación de la urna electrónica en los procesos electorales se llevará a cabo de manera paulatina y progresiva”, para este nuevo ejercicio se usarán 100 urnas electrónicas, solo 6 urnas más que el año pasado en Coahuila e Hidalgo y eso a pesar de que “Esta modalidad de votación se ajusta a la norma y cumple con los atributos asociados al voto: libre, secreto, directo, individual, personal e intransferible” y de que “resulta impostergable la necesidad de ir implementando un mecanismo electrónico para la emisión del voto, porque, de otra manera, resultaría inviable otorgar elementos empíricos al operador de la norma e, incluso, al legislador...”

Es decir, el voto electrónico va, aunque quizá no con las dimensiones y velocidad con las que debería ir y sobre eso tenemos que seguir conversando.



**GABRIEL ESCARRER
PRESIDENTE DE
EXCELTUR Y MELIÁ**

**«El sector
turístico está
agotado y no
podrá acabar
esta maratón
sin ayudas»**

**GABRIEL
ESCARRER**

CEO de Meliá y presidente de Exceltur. El influyente hotelero balear pronosticó el año pasado que el sector debía prepararse para vivir una situación extrema hasta mediados de 2021. Le tildaron de pesimista pero acertó. «Desgraciadamente», lamenta. Con los datos del desplome turístico español recién publicados, analiza el escenario.

«El sector está agotado y no puede acabar esta maratón que es la pandemia sin ayudas»

EDUARDO COLOM PALMA

El año pasado, Gabriel Escarrer (Palma, 1971) comparó el efecto de la crisis con el de una gran guerra. Ahora, siguiendo con la terminología bélica, lo equipara a una extenuante maratón. «Pero saldremos adelante», dice con firmeza.

Pregunta.— El INE constata la hecatombe turística en 2020. ¿Qué supone para la industria?

Respuesta.— La industria turística española, a pesar de los indudables retos que arrastraba ha sido durante los últimos 5 años la más competitiva del mundo, según el Foro Económico Mundial. Tras la caída de 2020 (con una pérdida del 77% de los viajeros internacionales y del 69% de los ingresos), con un primer semestre de 2021 todavía catastrófico, y sin un auténtico plan de ayudas directas, se encuentra agotada, y muy posiblemente no podrá cubrir los últimos kilómetros de esta maratón en que se ha convertido la pandemia.

P.— Dijo que «España no resistirá un segundo verano sin turismo». ¿Qué pasará si eso ocurre?

R.— El turismo es un sector transversal, que engloba y tiene un enorme potencial tractor para impulsar muchos subsectores. Si el turismo se asfixia, la economía, el empleo y la cohesión social y territorial de todo el país sufrirán terriblemente. Los 106.000 millones perdidos por las

empresas y los destinos turísticos representan más de la mitad de la caída total del PIB de España.

P.— ¿Nos recuperaremos?

R.— Por supuesto. Los ritmos de la recuperación vendrán marcados por factores sanitarios y económicos, como la supervivencia de empresas y la capacidad de gasto de las familias para volver a viajar. Dado que el primer trimestre está resultando desastroso, debemos hacer todo lo posible para impulsar y acelerar el proceso de vacunación en España (pues nuestros mercados emisores internacionales, como Reino Unido, ya lo están haciendo) y colaborar intensamente con dichos mercados para crear corredores sanitarios seguros. Todo indica que el turismo nacional podría comenzar a reactivarse en el segundo o tercer trimestre, seguido por el internacional. Todo depende de lograr un grado de inmunización similar al de los países de origen de nuestros turistas.

P.— ¿Tendremos turismo en Semana Santa?

R.— Cuando en la pasada Semana Santa yo anticipaba que debíamos estar preparados para resistir una situación extrema hasta el verano de 2021, me tildaban de pesimista. El tiempo nos está dando la razón y posiblemente no veamos una recuperación consistente en España, con la

reanudación del turismo extranjero, hasta el verano. Es posible que el mercado doméstico comience a reactivarse paulatinamente a partir

de Semana Santa, pero la situación es tan volátil que no tenemos visibilidad más allá de un mes.

P.— ¿Qué mercados emisores se recuperarán antes?

R.— Las tendencias post-Covid apuntan a un predominio del turismo doméstico y de corto radio, es decir, mercado español para destinos españoles, alemanes para los destinos alemanes, etc. Dicho esto, a nivel mundial se recuperará antes el segmento vacacional, mientras que el segmento urbano reaccionará más tarde. Parece que Estados Unidos podría alcanzar la inmunidad de rebaño en el segundo trimestre de 2021, Europa podría alcanzar un nivel suficiente de inmunidad en el tercero, (salvo Reino Unido, que lo hará en el segundo).

P.— ¿Cómo valora la actuación del Gobierno en materia turística?

R.— Lamentablemente debo ser crítico, porque no entendemos que en un país que encabeza el ranking de competitividad turística del mundo, y que es el segundo receptor mundial de turistas, donde el turismo y sus actividades satélites constituyen nuestra primera industria, no



haya dispuesto ningún tipo de ayudas directas al sector, como sí han hecho otros países, como Italia, Francia, Alemania o Reino Unido, con menor peso relativo del turismo en sus economías. Como ha destacado el último informe del Banco Central Europeo, España ha sido el país de la Eurozona que menos apoyo directo ha brindado a su economía, a pesar de ser la que más se contrajo (-11%) de la zona euro.

P.- ¿Qué pasará cuando acaben los ERTE? ¿Vamos a un escenario de quiebras y ERE en el sector?

R.- Es evidente que, ante la prolongación de la situación creada por la pandemia hasta al menos, el segundo semestre de 2021, y la más que probable persistencia de las dificultades, si no se actúa de manera firme y valiente, muchos de los actuales ERTE se convertirán en ERE y en quiebras. Para evitarlo estamos pidiendo al Gobierno el Plan de Ayudas urgentes, y entre las medidas solicitadas está que la figura (provisional o temporal por definición) de los actuales ERTE se convierta en una herramienta estructural.

P.- ¿Qué balance hace de la campaña de vacunación?

R.- Nuestro país debería tener un plan nacional de vacunación, con una hoja de ruta detallada, y bajo las premisas de: máxima agilidad (24 horas/7 días a la semana) equidad y criterio científico (marcado por auténticos expertos, no por los políticos). Es evidente que la dispersión actual de la política y la estrategia de vacunación en múltiples centros de decisión, altamente politizados además, no ayuda a la eficacia y la eficiencia del proceso.

«No entiendo que en un país líder en turismo mundial no haya más ayudas»

«Si no se actúa ya de manera firme, muchos ERTE serán quiebras y ERE»

«Si el turismo se asfixia, sufrirá todo: la economía y la cohesión territorial»

«La politización no ayuda a mejorar la eficacia del proceso de vacunación»





ALBERTO VERA



Desecha SCJN queja del INE en contra de la disminución de tiempos en radio y tv

Córdova: el decreto afecta el modelo de comunicación política e invade facultades del instituto

EDUARDO MURILLO

Se mantendrá vigente la disposición de reducir los tiempos fiscales para radio y televisión, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó un recurso de reclamación interpuesto por el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de esta medida.

Por decreto presidencial del 20 de abril del año pasado se decidió otorgar a las empresas de este sector una disminución en los espacios que, como parte de sus impuestos, deben poner a disposición del gobierno federal para la difusión de sus mensajes.

El presidente Andrés Manuel López Obrador justificó la medida señalando que "la industria de la radio y la televisión está pasando por un mal momento, porque han bajado sus ingresos en general y nosotros no podemos darles dinero para publicidad, como era antes".

El INE promovió ante la SCJN una controversia contra esta disposición, por considerar que afectaría los tiempos disponibles para las campañas políticas y también para la promoción del voto.

Esto, no obstante que el decreto respectivo señala en sus considerandos que "dicha reducción no resultará aplicable al inicio de las precampañas y hasta el día de la jornada electoral".

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, afirmó que el decreto afecta el modelo de comunicación política y que además invade las facultades del instituto como único responsable de administrar los

tiempos en radio y televisión para propaganda política y electoral.

Al presentar este juicio constitucional, el INE solicitó que se le otorgara la suspensión provisional del acto reclamado, lo cual fue rechazado; por esa razón interpuso la reclamación que fue desestimada por unanimidad en la sala de la SCJN.

La decisión supone que la reducción de tiempos fiscales continuará vigente hasta en tanto la Corte no resuelva el fondo de esta controversia.



DUPLICAN SOLICITUDES, METEN DOCUMENTOS APÓCRIFOS...

Descubren en DIF 4 mil intentos de fraude en apoyos funerarios por Covid

Por Antonio López

HALLA dependencia alteración de credenciales del INE para usarlas en diferentes estados; además hay actas falsas; judicializan ya 400 casos

"EL EQUIPO de validación encuentra que meten solicitudes de apoyos en San Luis Potosí o en Chiapas, con la misma credencial del INE, sólo le cambian el nombre o la dirección, pero dejan la misma fotografía"
Miriam Bahena
Responsable de canalizar apoyos

CIFRAS EN MÉXICO

1,886,245

Contagios; 12,153 más en 24 horas

161,240

Decesos; 1,707 más que el martes

DE 130,906 solicitudes rechaza 58,010; impide cobro de \$11,460 el no acreditar parentesco o no presentar acta de defunción por el virus **pág. 3**

Falsifican credenciales del INE, actas de defunción...

Niegan más de 4 mil apoyos a deudos Covid por intento de fraude

DE LAS 130 MIL SOLICITUDES recibidas por el DIF para cubrir gastos funerarios, 8% fueron desechadas por esta causa; la mayoría de rechazos, por documentación incompleta y falta de acreditación de parentesco

• Por Antonio López
antonio.lopez@razon.com.mx



En solo un par de meses, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) recibió 130 mil 906 solicitudes de apoyo para gastos funerarios, por parte de deudos de víctimas del Covid-19, a quienes se les ofreció el apoyo por 11 mil 460 pesos. De ese total, 58 mil 10 han sido rechazadas por diversos motivos, entre ellos, fraude.

Así lo confirmó Miriam Bahena Barbosa, directora General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad, del DIF Nacional, institución responsable de canalizar dichos recursos federales desde el pasado 2 de diciembre.

"Desafortunadamente, hay un número importante de documentación apócrifa; hemos identificado algunos intentos de fraude, lo tenemos documentado", puntualizó.

En entrevista con *La Razón*, detalló que ocho por ciento de los rechazos, equivalente a cuatro mil 640 casos, se debe a probables intentos de fraude.

"El equipo de validación encuentra que meten solicitudes de apoyos en los estados de San Luis Potosí o en Chiapas, con la misma credencial del INE; sólo le cambian el nombre o la dirección, pero dejan la misma fotografía", explicó.

De los cuatro mil 640 casos probables registrados en el apartado denominado "documentación sin validez oficial", detalló que 400 están bien identificados como fraude, y ya se interpusieron las denuncias correspondientes para proceder por la vía legal.

"Otros casos es que las actas no traen sello, firma, ni el código QR que ya traen las nuevas actas, cosas básicas, pero que fácilmente se identifica que son documentos apócrifos. De estos 400 casos ya se inició con el procedimiento legal correspondiente, pero, bueno, tampoco podemos dar mucha información en ese sentido por la discreción que se requiere", puntualizó.

La funcionaria federal consideró dicha situación como lamentable y desafortunada: "Lo que el gobierno está buscando es apoyar, sabemos que la situación de perder un familiar en un contexto como este es muy lamentable y el objetivo es apoyar a todas las familias.

"Entonces es muy lamentable que algún grupo o algunas personas estén

viendo en esta política pública una oportunidad de aprovecharse y de quitarle la oportunidad a las familias de poder tener acceso a este recurso, porque están utilizando datos de personas fallecidas, entonces es algo muy lamentable", resaltó Bahena Barbosa.

Sobre las 130 mil 906 solicitudes recibidas, 58 mil 089 han sido aprobadas y 14 mil 807 están en proceso. Del total de aprobadas, 30 mil ya fueron entregadas a los familiares de las víctimas, lo que representa una inversión de 343 millones 800 mil pesos.

El mayor número de rechazos, 48 por ciento, se debe a la entrega de documenta-

ción incompleta, "es decir, que adjuntaron el acta de nacimiento, pero no adjuntaron la credencial del INE, o adjuntaron el INE pero solo una parte y no por ambos lados".

La falta de acreditación del parentesco es otro motivo de devolución del trámite y ocupa un 24 por ciento; "causa de muerte no válida", 12 por ciento, "por ejemplo que en el acta de defunción dice neumonía atípica, paro respiratorio, alguna otra causa, pero en el acta no se especifica que este suceso fue derivado de esta enfermedad de coronavirus".

Los casos de documentación ilegible "porque hacen un escaneo que se ve súper lejos y no se puede tener una lectura" es de seis por ciento; error al proporcionar el número de cuenta clave, 1.7 por ciento; que ya se haya recibido un apoyo funerario previamente por parte del DIF, 0.28 por ciento; y dos casos fuera del tiempo estipulado, es decir, que las personas aseguran que su familiar murió por Covid antes del 18 de marzo, fecha en que se registró de manera oficial la primera muerte provocada por la

pandemia.

La funcionaria federal recordó que quienes han sido rechazados pueden solicitar una aclaración y volver a realizar el trámite, toda vez que el plazo para solicitar el apoyo es de un año.

"La plataforma funciona muy bien, por eso es que en dos meses tenemos 130 mil solicitudes, y es tan amigable que si hay documentación incompleta, la plataforma te avisa y te da oportunidad de agregar los otros documentos aunque sea otro día, no es que tienes que comenzar de cero, las personas tienen un año para solicitar el apoyo, si la persona falleció el 20 de marzo de 2020, su familia podrá tramitar el apoyo hasta el 20 de marzo de 2021", concluyó.

• el dato

Para las personas que no tengan acceso a Internet, el DIF habilitó quioscos, en donde personal capacitado apoya a los deudos a generar su trámite de manera gratuita.

¿Cómo acceder?

Padres, esposos, concubinos e hijos pueden solicitar el apoyo de este modo:

- **Ingresar a** <https://www.deudoscovid.gob.mx/> y registrar los datos del finado, como CURP, acta de defunción, entre otros.
- **Añadir** los datos del beneficiario y cargar los documentos.
- **Aceptar** la declaración bajo protesta de decir la verdad y conservar el folio para dar seguimiento.

"EL EQUIPO de validación encuentra que meten solicitudes de apoyos en los estados de San Luis Potosí o en Chiapas, con la misma credencial del INE; sólo le cambian el nombre o la dirección, pero dejan la misma fotografía"

Miriam Bahena Barbosa

Directora General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad, del DIF.

2

De diciembre se puso en marcha el programa de ayuda social

45

Por ciento más defunciones que la cifra oficial registra Inegi

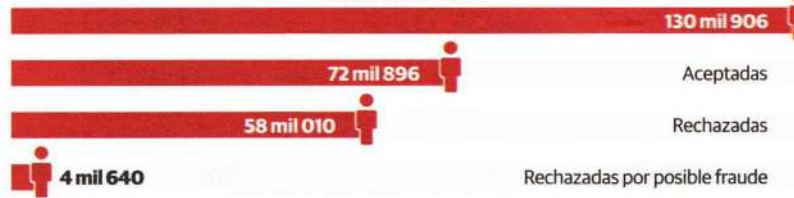


Buscan ayuda

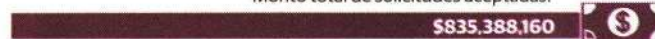
Estatus de las peticiones de recursos para gastos funerarios.

Cifras en unidades

Solicitudes recibidas:



Monto total de solicitudes aceptadas:



Monto total de solicitudes rechazadas:



Monto por posible fraude:



**Monto que tendría que destinar el Gobierno federal:



** Considerando un apoyo unitario de \$11 mil 460 por los 161 mil 240 decesos reportados ayer.

